

## Departamento de América del Norte

### **Honduras en la agenda regional: un tema de divergencia en las relaciones bilaterales Argentina-Estados Unidos.**

María Eva Pignatta\*

Los acontecimientos que tuvieron lugar a partir del golpe de estado en Honduras el 28 de junio de 2009 instalaron el tema de la democracia hondureña –y su quiebre– en la agenda regional. La aplicación de la Carta Democrática Interamericana (CDI), el abordaje de la “primera crisis” latinoamericana para el gobierno de Obama y las respuestas –no siempre convergentes– ensayadas por parte de los actores regionales frente a la evolución del caso hondureño fueron expresión de la relevancia del tema en la agenda interamericana.

En las siguientes líneas se brinda una aproximación al caso hondureño haciendo foco sobre cómo el tema fue abordado en la agenda regional, específicamente en la OEA, y las diferencias que el devenir de los hechos durante el último año han traído consigo entre las naciones del continente. En ese marco se ubican las posiciones diferenciadas, sostenidas por Estados Unidos y Argentina respectivamente y, en función de ello, se refiere a cómo la cuestión hondureña se hizo presente en el vínculo bilateral argentino-estadounidense.

#### **El golpe de estado en Honduras: antecedentes y repaso de los hechos**

En el marco de un escenario caracterizado por una fuerte disputa política, el 28 de junio de 2009 un golpe de estado ponía fin al mandato de Manuel Zelaya como presidente de Honduras. Zelaya había resultado electo presidente en el 2005 como candidato del Partido Liberal derrotando a Porfirio Lobo, candidato entonces del Partido Nacional. Su derrocamiento puso en evidencia que la continuidad institucional hondureña del período

---

\* Docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

1981-2009 no había significado la construcción de una democracia inclusiva. En este sentido se sostiene que en Honduras

“el espejismo político electoral ha ido a contramano de una realidad en la que siete de cada diez habitantes viven en la pobreza, con uno de los indicadores de concentración de la riqueza más escandalosos de América Latina. La democratización formal, si bien otorgó estabilidad, no se tradujo en un proceso de empoderamiento político de los sectores excluidos que alterase la matriz de inequidad; al contrario, la desigualdad, durante el periodo, tendió a incrementarse. El país, acostumbrado desde larga data a la dependencia del capital extranjero, agudizó a partir de los años 90 esa condición, a costa de cuantiosas exoneraciones fiscales, sin que los sectores dinámicos de la economía se ligasen virtuosamente con la base mayoritaria del tejido productivo” (Cálix, 2010: 36).

Por otra parte, cabe agregar que si bien se advertía acerca de las debilidades, los claros déficits de la democracia hondureña y el riesgo de una crisis política, el desenlace acontecido no fue previsto. Un informe preparado en el marco del Programa de Análisis Político y Escenarios Posibles (PAPEP-Honduras) del PNUD se interrogaba en 2008 sobre cuáles podían ser las consecuencias a mediano plazo de la situación de Honduras. Intentando barajar una respuesta a esto se señalaba que la posibilidad de un golpe de estado tradicional con participación militar era poco probable, más aún en una América Latina en la que este tipo de golpes, por diversas razones son raros (González y Kmaid, 2008).

Frente a este escenario cabe hacer una breve mención a ciertas cuestiones claves que contribuyen a la comprensión de la crisis hondureña que se inicia en 2009. En lo relativo a la dimensión socio-económica, al asumir Zelaya Honduras se encontraba en una delicada situación producto de la persistente fragilidad económica y un histórico bajo nivel de crecimiento. En el período 1960-2000 el crecimiento anual per cápita había sido menos de la mitad del promedio latinoamericano, mientras que desde 1957 Honduras no había experimentado episodios de crecimiento sostenido que tuvieran consecuencias significativas sobre su PBI per cápita (Archard y González, 2009: 219). A esto se sumaba –y encontraba expresión – un perdurable contexto de baja movilidad social en una

sociedad escindida con una minoritaria clase alta y media-alta y una amplia clase baja marginalizada (Diamint y Benítez Manaut, 2010).<sup>1</sup>

En lo vinculado a la cuestión político-institucional, la democracia hondureña si bien había tenido una continuidad desde los años ochenta, también se configuró, como se mencionó anteriormente, como una democracia limitada. En este marco, las Fuerzas Armadas de Honduras conservaron para sí un lugar protagónico, estando presentes en el juego público (Diamint y Benítez Manaut, 2010). Un dato no menor en este escenario caracterizado por la debilidad institucional y legal se vincula con el crecimiento que desde los años noventa han tenido las actividades delictivas con el avance del crimen transnacional cometido por las maras.

Lo que brevemente se mencionó acerca del escenario hondureño resulta necesario para contextualizar el derrotero de la crisis hondureña. En aquel contexto, diversos factores convergieron para el desencadenamiento de la misma. No es el objetivo de estas líneas detallar sobre todos estos factores, aunque sí vale señalar que hubo una serie de medidas y cambios por parte del gobierno de Zelaya que fueron resistidos y criticados por la oligarquía, la clase política tradicional encabezada por el Partido Nacional, sectores del Partido Liberal liderado por Roberto Micheletti –y que distanciaban a Zelaya de su propia fuerza política– la justicia y los sectores medios (Diamint y Benítez Manaut, 2010).<sup>2</sup> En efecto, el golpe no se montó en el vacío, sino que esta oposición, a la que se sumaron otros factores de poder como los militares y la iglesia, constituyó la base sobre la que el golpe se articuló.

En materia de política exterior se destacaron ciertas medidas que marcaban un viraje en la misma. Dichas medidas incluían un acercamiento con Venezuela, la participación de Honduras en Petrocaribe y la adhesión, posteriormente, al proyecto de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA).<sup>3</sup> Por otra parte, a nivel interno la propuesta del ejecutivo para realizar una consulta sobre la posibilidad de modificar la constitución nacional de Honduras –proceso conocido como la “cuarta urna”– fue otro elemento de

---

<sup>1</sup> Las condiciones sociales de Honduras que ubican al país –junto a Haití, Bolivia y Nicaragua– entre los más pobres del continente. Véase: PNUD (2007), *Informe sobre desarrollo Humano*, Nueva York: PNUD.

<sup>2</sup> Para profundizar sobre las medidas adoptadas por el gobierno de Manuel Zelaya y las divergencias internas surgidas en tono a la misma véase Cáliz (2010), Torres-Riva (2010).

<sup>3</sup> Hacia 2008 si bien hubo voces tanto en el Partido Liberal de Zelaya como del Partido Nacional que se levantaron contra la integración de Honduras a Petrocaribe argumentando que esto supondría un incremento de los índices de endeudamiento para Honduras, finalmente el Congreso aprobó la iniciativa.

tensión entre el gobierno y la oposición, incluyendo al propio partido de Zelaya.<sup>4</sup> En el marco de un conflictivo escenario, un día antes de la consulta se lleva adelante el golpe de estado y Zelaya es removido de su cargo. El ejército entró por la fuerza en el palacio presidencial, arrestó al presidente constitucional de Honduras y lo expulsó del país, trasladándolo sin su consentimiento a Costa Rica y produciendo una alteración inconstitucional del orden democrático. Enseguida Roberto Micheletti –dirigente también del Partido Liberal– asumió como presidente de facto en Honduras.

### **La respuesta regional frente al golpe**

En el marco de la coyuntura brevemente descrita en el apartado anterior, la comunidad internacional en general y la región en particular respondieron prontamente a lo acontecido en Honduras condenando el golpe de estado y reclamando la normalización de la situación y la reposición del presidente constitucional en sus funciones. La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la resolución 63/301 por medio de la cual se condenó el golpe de Estado, se demandó la restitución inmediata e incondicional en el poder del gobierno legítimo e hizo un llamado a todos los Estados del mundo a no reconocer otro gobierno en Honduras que no sea el del Presidente Zelaya.<sup>5</sup>

La OEA reaccionó rápidamente poniendo en marcha lo establecido por la Carta Democrática Interamericana (CDI). Los Estados miembros de la organización condenaron el golpe realizado y demandaron que el presidente Zelaya fuese restituido en el poder dentro de las siguientes 72 horas. Por su parte, el Secretario General José Miguel Insulza viajó directamente a Tegucigalpa para comunicar esta decisión. Cuando el gobierno de facto rechazó el llamado a restituir a Zelaya, se puso en práctica por primera vez lo establecido en el artículo 21 de la CDI y se resolvió suspender a Honduras del ejercicio de

---

<sup>4</sup> Zelaya había convocado a una consulta en la que la ciudadanía debía pronunciarse sobre si estaba de acuerdo o no en que en los comicios de noviembre de 2009 se colocara una cuarta urna para convocar a una Constituyente encargada de redactar una nueva Constitución. Esta medida era objetada por la Justicia, la oposición y un sector amplio del Partido Liberal. Las principales objeciones se basaban en general en los términos de una Constitución casi imposible de reformar y en particular en lo establecido por la propia Constitución en torno a las limitaciones para modificar la prohibición de la reelección presidencial. Las argumentaciones contra estas objeciones, por otro lado, se validaban en función de considerar que la consulta convocada era legal y no constituía una violación de la constitución en tanto que no es posible concluir que Zelaya buscara una reelección que fuera en contra de lo establecido por la norma suprema. Para más detalles véase: Torres-Rivas (2010).

<sup>5</sup> Véase: ONU (2010), "La situación en Honduras: quebrantamiento de la democracia", A/RES/63/301 29 de junio de 2009, disponible en <http://daccess-ods.un.org/TMP/1474712.html> (consultado el 10 de agosto de 2010). En vinculación a la respuesta de otros actores internacionales cabe hacer mención a que la Unión Europea y organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) anunciaron el cese de la asistencia financiera.

su derecho de participación en la OEA. En la misma resolución se encargaba al Secretario General y a representantes de diversos países designados para que intensifiquen las gestiones diplomáticas y que promuevan “otras iniciativas para la restauración de la democracia y el Estado de derecho en la República de Honduras y a la restitución del Presidente José Manuel Zelaya”. Además se alentaba a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a que revisen sus relaciones con la República de Honduras.<sup>6</sup>

En relación a las respuestas ensayadas por los actores regionales cabe hacer mención en primer lugar al posicionamiento de Estados Unidos. El golpe de estado de junio de 2009 en Honduras constituyó la primera crisis latinoamericana desde la asunción de Obama; y, como se señaló en el Anuario 2009, en aquel marco su abordaje se configuró en el caso testigo de cómo la nueva administración gestionaría sus vínculos con la región. La primera reacción por parte del gobierno de Estados Unidos fue el reconocimiento efectivo de que se había producido un golpe de estado que había desplazado a un presidente electo democráticamente.<sup>7</sup> Por una parte, dicha reacción marcaba diferencias con la respuesta ensayada por la administración Bush frente el golpe contra el gobierno de Chávez en 2002; y al mismo tiempo este posicionamiento junto con otros acontecimientos –como el abordaje del tema de Cuba, un diálogo más fluido con los líderes de la región, entre otros– permitían vislumbrar un cambio –aunque limitado– en el enfoque de la política hacia la región.

En este primer momento de la crisis se observó unanimidad en el posicionamiento de la región en lo referido a la condena al golpe y el reclamo de regreso a la situación *ex ante*. En aquel marco, los países de la región adoptaron diversas medidas que iban desde la ruptura de relaciones, la suspensión de la cooperación a enfoques más prescindentes. En este sentido, si bien se hicieron ver diversas intensidades en las posiciones y medidas adoptadas –un discurso de condena más enérgico por parte de los países del ALBA y más moderado en otros casos – lo cierto es que en principio hubo un accionar que tendió a la convergencia por parte de la región. Argentina en aquel marco hizo expreso una vez más un posicionamiento a favor de la defensa de la democracia que ha tendido a persistir más

---

<sup>6</sup> Véase: OEA (2009), “Suspensión del Derecho de Honduras de Participar en la Organización de los Estados Americanos”, AG/RES. 2 (XXXVII-E/09), Aprobada en la segunda sesión plenaria de la Asamblea General celebrada el 4 de julio de 2009.

<sup>7</sup> Estados Unidos en este marco suspendió la ayuda social, retiró la visa de ingreso a varios funcionarios del nuevo gobierno de facto y hasta deportó a la hija de Micheletti. No obstante, no interrumpió la asistencia militar (Torres-Rivas, 2010). Este tipo de accionar encuentra semejanzas al accionar de Estados Unidos luego del autogolpe de Fujimori en 1992.

allá de los cambios de gobierno como un elemento de continuidad de la política exterior argentina.<sup>8</sup> En tal contexto Cristina Kirchner sostenía que el golpe era “un hecho que nos remonta a la peor barbarie de nuestra historia política”.

Con posterioridad a la resolución de la OEA que suspendió a Honduras de su derecho a participar del organismo, el presidente costarricense Oscar Arias fue propuesto por Hillary Clinton como mediador. No obstante, la mediación de Arias no alcanzó los resultados esperados. Posteriormente, una misión de la OEA que viajó a Tegucigalpa a fines de agosto fracasó en su intento de convencer al gobierno de facto de que aceptara el Acuerdo de San José propuesto por el Oscar Arias.<sup>9</sup>

Ahora bien, conforme la crisis evolucionaba y se evidenciaba cada vez más complejo garantizar el regreso de Zelaya, la región mostraría diferentes abordajes al tema.

### **La evolución del caso hondureño y la emergencia de posiciones encontradas: ¿Senderos que se bifurcan?**

El devenir del caso hondureño puso a la vista la emergencia de posiciones no siempre convergentes entre las naciones de la región. Así, fue posible observar que frente a la confirmación por parte del gobierno de facto de Micheletti sobre la convocatoria a elecciones presidenciales en noviembre de 2009, los países de la región asumieron posiciones diferenciadas.

Durante el mes de septiembre de 2009 una serie de acontecimientos marcan el devenir de la crisis. En ese mes se produce el regreso en secreto de Zelaya a Honduras y su refugio en la embajada de Brasil, refugio que se prolongó por varios meses. Seguidamente, el gobierno de facto endureció un accionar que atentaba contra en respeto de los Derechos Humanos, restringiendo algunas libertades fundamentales e incrementando la represión a los sectores opositores al golpe.<sup>10</sup>

En aquel marco, y ante la vigencia de la convocatoria a elecciones, se continuó trabajando para encontrar una fórmula que otorgara legitimidad a estas elecciones y

---

<sup>8</sup> Esta continuidad puede ser rastreada en el posicionamiento argentino frente a diversos hechos en los que la democracia fue puesta en juego en el continente. A modo de ejemplo puede referenciarse el posicionamiento argentino frente casos destacados como al golpe en Haití (1991), los autogolpes de Perú (1992) y Guatemala (1993), el intento de golpe en Venezuela en 2002, entre otros.

<sup>9</sup> Fundamentalmente, la negativa de Micheletti a firmar esa acta se basaba en no estar dispuesto a aceptar el regreso de Zelaya. Mientras que Zelaya advertía que era vital llevar a la justicia a aquellos que había avalado el golpe y esto no era contemplado por el acuerdo propuesto.

<sup>10</sup> Entre estas medidas se destacaba la suspensión de la libertad de expresión, la prohibición de las manifestaciones y otorgamiento a las fuerzas de seguridad de la potestad de cerrar los medios de

facilitara un compromiso para la reconciliación, acercando a la mesa de negociación al gobierno de facto y al presidente constitucional desplazado de su cargo. A través del diálogo de Guaymuras iniciado en octubre entre representantes del gobierno de facto y representantes del presidente desplazado con la presencia de funcionarios de la OEA y representantes de diversos países de la región se propuso retomar el diálogo luego del fracaso del "Plan Arias". Fruto de este proceso de diálogo y luego de sortear diversos desacuerdos –los que encontraron en el tema de la restitución de Zelaya el punto de mayor divergencia–, el 30 de octubre de 2009 se firmó el Acuerdo Tegucigalpa/San José para la Reconciliación Nacional y el Fortalecimiento de la Democracia en Honduras. Por medio del mismo se acordaba la conformación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y se establecía un calendario para el cumplimiento de los compromisos.<sup>11</sup> Sin embargo, tal calendario no fue cumplido y luego de los primeros días de noviembre de 2009 Zelaya dio el acuerdo por letra muerta.

A pesar de la falta de un acuerdo, el 29 de noviembre de 2009 se celebraron elecciones generales en Honduras. Las mismas fueron percibidas de forma diferenciada entre las naciones del continente. Por una parte, un grupo de países con Estados Unidos a la cabeza reconocieron la legitimidad de las elecciones y sostuvieron un apoyo a la convocatoria electoral. Desde esta perspectiva se asumió la legalidad de las elecciones que dieron ganador a Porfirio Lobo y la necesidad de dar una vuelta de página al asunto para normalizar los vínculos con esta nación centroamericana. Consecuentemente, en esta línea se ha venido incentivando la normalización de las relaciones con Honduras tanto a nivel diplomático bilateral como a nivel multilateral en el seno de la OEA –a través del levantamiento de la suspensión de su participación en la misma– y de otros organismos multilaterales.

Por otra parte, otro grupo de países integrado por Argentina, Brasil, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, entre otros, consideraron desde el comienzo el carácter irregular de las elecciones que dieron como triunfador a Porfirio Lobo como un obstáculo para la

---

comunicación que pueden "alterar la paz" del país. Véase: Decreto Ejecutivo PCM-M-016-2009, emitido por el Ejecutivo de facto el 26 de septiembre de 2009.

<sup>11</sup> Entre otras cuestiones se establecía la renuncia a reformar la constitución o convocar a una asamblea constituyente a tal efecto, la convocatoria a elecciones con la participación de misiones electorales, la instauración de una Comisión de Verificación para cumplir con los compromisos asumidos y la creación de una Comisión de la Verdad en la primera mitad del año 2010. Respecto de la restitución de Zelaya, el acuerdo estipulaba que el Congreso "en uso de sus facultades, en consulta con las instancias que considere pertinentes como la Corte Suprema de Justicia y conforme a ley, resuelva en lo procedente en respecto a 'retrotraer la titularidad del Poder Ejecutivo a su estado previo al 28 de junio hasta la conclusión del actual

normalización de los vínculos. Basados en considerar la ilegitimidad del proceso electoral, estas naciones continuaron sin retomar sus vínculos diplomáticos con Honduras y mantuvieron una posición de no habilitar el levantamiento de las sanciones adoptadas con la aplicación de la CDI. Estas divergencias persistieron luego de la asunción de Porfirio Lobo como presidente el 27 de enero de 2010 y al día de hoy permanecen como fuente de desacuerdo acerca de cómo abordar el caso hondureño.

Por otra parte, es menester agregar que las divergencias sobre Honduras además de posicionar a Argentina y Estados Unidos en veredas diferentes también han atravesado instancias propiamente sudamericanas como es el caso de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur). Al interior de la Unasur hasta muy recientemente sólo eran Colombia y Perú los estados que reconocían como legítimas las elecciones convocadas en Honduras por el golpista Roberto Micheletti que dieron como triunfador a Lobo. Recientemente, también Chile se sumó al grupo de países que reconocieron la legitimidad del gobierno de Lobo. Al interior de la Unasur, el resto de los miembros no reconocen al gobierno y reclaman una serie de cuestiones al gobierno de Lobo antes de considerar normalizada la situación en Honduras.<sup>12</sup> Brasil y Argentina han expresado la coincidencia en sus posiciones al evaluar que avalar la salida hondureña podría constituirse para la región en un pésimo precedente de un golpe "pseudo constitucional", donde se derroca a un presidente que no es aprobado por determinados sectores para conformar un nuevo gobierno acorde a sus preferencias. Desde esta perspectiva se sostenía que el riesgo lo corren las democracias más "débiles" de la región como Bolivia o Paraguay, que cada tanto atraviesan por un cimbronazo (Cibeira, 2010).

Las diferencias entre Argentina y Estados Unidos en torno al caso Hondureño se hicieron presentes en la agenda bilateral. La presidenta argentina sostuvo que la política de Estados Unidos en Honduras fue un golpe duro para las expectativas que se habían generado en la región con la asunción de Obama.<sup>13</sup> En ocasión de la visita de la secretaria de Estado Hillary Clinton a la Argentina en marzo de 2010 si bien no hubo referencias las declaraciones de Cristina Fernández, las divergencias en torno al tema Honduras entraron en la mesa de debate y diálogo. En la conferencia de prensa que siguió a la reunión

---

período gubernamental, el 27 de enero de 2010". Véase: Acuerdo Tegucigalpa/San José para la Reconciliación Nacional y el Fortalecimiento de la Democracia en Honduras

<sup>12</sup> Reclaman, entre otras cuestiones, que se le permita retornar al país al presidente depuesto, Manuel Zelaya.; que se investigue el asesinato de periodistas y dirigentes de la Resistencia. Véase: Cibeira, Fernando (2010), "El repudio al golpismo", *Página 12*, Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

<sup>13</sup> Tales afirmaciones fueron realizadas en la entrevista realizada a la presidente Cristina Fernández de Kirchner por Carmen Aristegui que fue emitida por la cadena CNN el 25 de febrero de 2010.

bilateral la presidente argentina sostuvo que “no hablamos del tema de la entrevista de la CNN, sí del tema de Honduras donde es evidente que ambos países tenemos diferentes posturas. Las relaciones de las naciones se tratan de puntos de vista comunes y otros temas en los cuales disentimos. Esto es lo que nos convierte en países con formas de relacionarse serias y civilizadas”. En torno a Honduras Hillary Clinton por su parte señaló: “tuvimos un intercambio de ideas muy franco respecto a nuestras diferencias en Honduras. Le expliqué a la Presidenta porque sostuvimos las elecciones en ese país y porque creemos que es hora de dar vuelta la página”.

En el encuentro del canciller Héctor Timerman con Hillary Clinton en agosto del 2010 también volvieron a emerger las diferencias en torno a la mirada que ambos países tienen sobre el devenir del caso hondureño.<sup>14</sup> Este último encuentro tuvo lugar en un contexto marcado por un movimiento orientado a buscar normalización de los vínculos diplomáticos de Honduras en la región así como la pronta integración de Honduras en los organismos interamericanos. Esto ha encontrado eco en el ámbito de la OEA, la cual a través de su Asamblea General acordó la conformación de una Comisión de Alto Nivel de la OEA para analizar la evolución de la situación de Honduras y redactar un informe al respecto.<sup>15</sup> Dicho informe fue elaborado por la Comisión de Alto Nivel conformada a tal efecto y presentado a fines de julio de 2010.<sup>16</sup>

El informe dado a conocer recientemente fue estructurado alrededor de cuatro apartados (constitución y actividades, antecedentes, análisis, y, por último, conclusiones y recomendaciones) conjuntamente con una serie de anexos. El informe no recomienda explícitamente la incorporación de Honduras al organismo, sino que presenta el informe “a la consideración de la Asamblea General para que ésta, de conformidad con la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana, adopte las decisiones que considere apropiadas con relación a la situación de Honduras” (OEA, 2010b). Entre las notas más salientes del informe se incluyen una serie de recomendaciones destinadas al gobierno de Honduras que incluyen la finalización de los juicios iniciados por el gobierno de facto a

---

<sup>14</sup> Véase: Barón, Ana, (2010), “Timerman, con Hillary: apoyo al reclamo por Irán y diferencias por Honduras” *Clarín*, 12 de agosto de 2010.

<sup>15</sup> Véase: OEA (2010), “Resolución sobre la situación en Honduras”, AG/RES. 2531 (XL-O/10), Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 2010.

<sup>16</sup> Cabe señalar que Secretario General de la OEA designó como integrantes de la Comisión a dos países de América del Sur, dos de Centroamérica, uno de CARICOM y dos de América del Norte. Con la posterior adición de otros tres países y una invitación abierta a los restantes países centroamericanos la Comisión quedó integrada por los Representantes Permanentes ante la OEA de los siguientes países: Argentina, Bahamas, Belice, Canadá, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana.

Zelaya y sus colaboradores, el regreso de Zelaya al país con todas las garantías que la ley precisa para un ex presidente, la necesidad de acciones concretas para el cumplimiento de las recomendaciones elaboradas por la CIDH, la garantía de la seguridad y protección a los opositores al Gobierno actual en el marco del actual proceso de diálogo, entre otras cuestiones.<sup>17</sup>

Luego de que este informe fue dado a conocer, hubo pronunciamientos por parte del Secretario general de la OEA haciendo referencia a que en breve Honduras podría ser reintegrada al organismo. Esto fue seguido del reconocimiento por parte de México y Chile del gobierno de Lobo y el envío a Tegucigalpa de sus embajadores a los fines de iniciar la normalización de sus vínculos.

En este escenario cuyo telón permanece levantado, la cuestión hondureña aún no ha terminado de ser zanjada en la agenda regional. Si bien los hechos recientes referenciados parecieran vislumbrar un derrotero que supone la incorporación de Honduras a la OEA y demás organismos interamericanos, las divergentes posiciones por parte de los actores regionales indican que tal incorporación no vendría de la mano de un consenso regional, sino que podría resultar –al menos tal como hasta el momento se han planteado los hechos– de un contexto de divergencias en el que Argentina y Estados Unidos se ubican aún en diferentes veredas.

## **Referencias bibliográficas**

Archard, Diego y González, Luís Eduardo (2009), "Honduras: los escenarios posibles (2006-2009)", PNUD (2009), *Crisis y cambio en América Latina*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Barón, Ana, (2010), "Timerman, con Hillary: apoyo al reclamo por Irán y diferencias por Honduras" Clarín, 12 de agosto de 2010.

Cálix, Álvaro (2010), "Honduras: de la crisis política al surgimiento de un nuevo actor social", *Nueva Sociedad*, No 226, Caracas, marzo-abril.

---

<sup>17</sup> Simultáneamente a estos hechos en el ámbito regional cabe hacer mención a que al interior de Honduras el nombramiento de Reina –padre de un colaborador de Zelaya- como embajador interino de Honduras ante la Unasur ha sido considerado una señal de búsqueda de reconciliación. Esto encuentra consonancia con la búsqueda por parte de Lobo de un acercamiento a Zelaya.

- Cibeira, Fernando (2010), "El repudio al golpismo", *Página 12*, Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
- Diamint, Ruth y Benítez Manaut, Raúl (2010), "La cuestión militar El golpe de Estado en Honduras como desafío a la democracia y al sistema interamericano", *Nueva Sociedad*, No 226, Caracas, marzo-abril.
- González, Luis y Kmaid, Gonzalo (2008), "Honduras 2008-2009. Desafíos, riesgos y oportunidades", *Programa de Análisis Político y Escenarios Posibles (PAPEP) Honduras*, PNUD, disponible en <http://www.gobernabilidaddemocratica-pnud.org/archivos/1256074135KMAID.pdf>
- OEA/CIDH (2009), "Honduras: derechos humanos y golpe de estado", Washington DC: OEA.
- OEA (2009), "Suspensión del Derecho de Honduras de Participar en la Organización de los Estados Americanos", AG/RES. 2 (XXXVII-E/09), Aprobada en la segunda sesión plenaria de la Asamblea General celebrada el 4 de julio de 2009.
- OEA (2010a), "Resolución sobre la situación en Honduras", AG/RES. 2531 (XL-O/10), Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 2010, Washington DC: OEA.
- OEA (2010b), *Informe de la Comisión de Alto Nivel de la OEA sobre la Situación en Honduras*, Presentado en cumplimiento de la resolución, AG/RES. 2531 (XL-O/10), Washington DC: OEA.
- ONU (2010), "La situación en Honduras: quebrantamiento de la democracia", A/RES/63/301 29 de junio de 2009, disponible en <http://daccess-ods.un.org/TMP/1474712.html>
- Pignatta, María Eva (2009), "Estados Unidos, Obama y América Latina: percepciones y agenda reciente", *Anuario en Relaciones Internacionales 2009*, IRI, Universidad Nacional de La Plata, Departamento América del Norte, publicación en CD, La Plata.
- PNUD (2007), *Informe sobre desarrollo Humano*, Nueva York: PNUD.

Torres-Rivas, Edelberto (2010), "Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras. Una Introducción a Centroamérica", en *Envío-Honduras* N° 25, Año 8, Honduras, junio de de 2010.